

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLACUA S.A.
SOLUCIONES PARA LA ACUACULTURA, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil a los 26 días de marzo de 2019, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Av. Luque 404 y Chimborazo, se reúnen los socios de la compañía **SOLACUA S.A. SOLUCIONES PARA LA ACUACULTURA**, el Sr. LOPEZ DIAZ OMAR ISRAEL, por sus derechos propios, como propietario de trescientos veinte (400) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor PEREZ CHEVEZ KLEVER FRANKLIN, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos ochenta (400) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, así mismo cada una da derecho a un voto en las liberaciones de esta junta,

Encontrándose presente los socios que representan la totalidad del capital de la compañía que es 800 dólares de los Estados Unidos de norte América (800), resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que se tratará y resolverá sobre los siguientes puntos de orden del día:

- (a) Conocer sobre los informes, balances e inventarios del año 2018
- (b) Conocer y resolver acerca del balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.
- (c) Informe del pasado ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- (d) Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018
- (e) Conocer y resolver acerca de la elección el Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor LOPEZ DIAZ OMAR ISRAEL, y actúa de Secretario el señor PEREZ CHEVEZ KLEVER FRANKLIN, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Se conoce, en primer término, los balances e informes, así como las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018. La Junta, luego de haber deliberado al respecto, aprueba los informes, con los votos de los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, los cuales conforman unanimidad.

De la misma manera y con idéntica votación se conoce y aprueban los balances, estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico antedicho.

Como de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo, en el ejercicio económico pasado, una **perdida** de setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con veinte y un centavos (US\$ 73,458.21), la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobar lo siguiente:

1. Compensar las perdidas del ejercicio con las utilidades acumuladas de periodos anteriores.
2. Realizar una junta para analizar el futuro de la compañía para el ejercicio 2019.

Acto seguido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad elegir al señor Julio Cesar Fernández Suarez para que ocupe el cargo de Comisario por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de

forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos, firmando para constancia, el presidente, los socios, el suscrito secretario que certifica. F) Presidente, señor LOPEZ DIAZ OMAR ISRAEL; F) Secretario de la junta, **PEREZ CHEVEZ KLEVER FRANKLIN**



LOPEZ DIAZ OMAR ISRAEL
Presidente



PEREZ CHEVEZ KLEVER FRANKLIN
Secretario